CHA
CHICAGO HOUSING AUTHORITY™

Socios CTO:

Servicios de Vivienda de Comunidades de Chicago
Asociación Cristiana de Mujeres Jóvenes (Young Women's Christian Association, YWCA) del área metropolitana de Chicago.
Agente de la propiedad inmobiliaria autorizado
Prestamistas/bancos

Contáctenos:

60 E. Van Buren St., 10th Fl.,
Chicago, IL 60605
Centro de llamadas:
(312) 935-2600
Correo electrónico:
ctoprogram@thecha.org

CHA
CHICAGO HOUSING AUTHORITY™

PROGRAMA CHOOSE TO OWN

¡CONSTRUYENDO FAMILIAS, MEMORIAS Y FUTUROS!

El programa Elige ser Propietario (Choose to Own, CTO) combina un personal experimentado, asociaciones estables y esfuerzos colaborativos para proporcionar a las familias una red de apoyo exhaustiva que ha creado un modelo de propiedad de vivienda exitoso.

¿Qué es el programa Elige Ser Propietario o CTO?

El programa CTO de la Autoridad de Vivienda de Chicago proporciona a las familias calificadas con Cupones de Vivienda (Housing Choice Voucher, HCV) y en viviendas públicas la oportunidad de ser propietarias de una casa. Las familias pueden comprar una casa unifamiliar, casa adosada, condominio o cooperativa en cualquier lugar de Chicago.

La mayoría de las familias inscritas en el programa CTO usan su cupón para pagar una parte de su hipoteca de la misma manera que usan su cupón para pagar una parte de su renta. Otras familias del CTO pueden tomar toda la parte de su hipoteca y no necesitan asistencia económica de la Autoridad de Vivienda de Chicago (Chicago Housing Authority, CHA). Estas familias pueden hacer la transición directamente hacia la propiedad y fuera de la vivienda subvencionada.

10 pasos para ser propietario

1. **Asista a la orientación y complete la solicitud**
2. **Reúnase con el personal de CTO**
3. **Reciba educación para compradores de viviendas**
4. **Precalifique para la hipoteca**
5. **Busque una vivienda**
6. **Presente una oferta**
7. **Apruebe las inspecciones**
8. **Reciba el Compromiso del prestamista**
9. **Concrete la compra de la vivienda**
10. **Reciba asesoría posterior a la compra**

La lista anterior muestra el proceso regular para que los participantes del CTO compren una vivienda. Después de concretar la compra, la asesoría posterior a la compra ayuda a las familias con la transición de ser inquilinas a propietarias.

Resultados y logros

82 %
59 de 77 áreas comunitarias con hogares CTO

80 %
Tasa de empleo para los participantes y de CTO y para los participantes de servicios para residentes con mayores ingresos

800 O MÁS
Total de viviendas compradas a través de CTO

¿Quién es elegible para participar?

El CTO está abierto a las familias de la CHA en los programas de HCV o de vivienda pública que cumplan con los siguientes requisitos:

Cupones: Debe ser titular de un cupón de la CHA o residente de vivienda pública durante un mínimo de un (1) año.
Ingreso: Las familias que trabajan como empleadas o por cuenta propia deben alcanzar o superar 50 % del ingreso medio del área. Las personas mayores o los jefes de hogar discapacitados deben alcanzar o superar el monto de excepción de ingresos que actualmente es de $10,092 anuales.
Crédito: Debe ser solvente con 1 año de buen historial crediticio.
Pago inicial: El prestamista le asesorará sobre los programas de asistencia para el pago inicial disponibles y pueden aplicarse contribuciones al cierre.
Opciones de financiamiento: Préstamos a 30 años, de tasa fija, de la Administración Federal de Vivienda (Federal Housing Authority, FHA) o del Departamento de Asuntos Veteranos (Veteran Affairs, VA).